

Se exige liberación inmediata del periodista Hernán Echeverri

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condena el secuestro del señor Hernán Echeverri Arboleda, de 64 años de edad, periodista al servicio de la publicación Urabá Hoy.

Según las informaciones recogidas por la Oficina, el señor Echeverri fue ilegalmente privado de la libertad el día 22 de enero de este año en el sitio Alto Bonito del municipio de Dabeiba, Antioquia. Según las autoridades los responsables del secuestro son integrantes del 5 frente de las FARC-EP.

La Oficina señala que el secuestro del señor Echeverri constituye una infracción grave del derecho internacional humanitario.

La Oficina recuerda que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha exigido a las FARC-EP abstenerse de la práctica inaceptable del secuestro.

La Oficina insta a los captores del señor Echeverri a dejarlo en libertad, sano y salvo, de modo inmediato y sin condiciones.

La Oficina le expresa su solidaridad a la familia del periodista Echeverri y a todo el gremio periodístico en Colombia.